

Parral, **08 Feb 2012**

DECRETO EXENTO N° 784

VISTOS:

- 1) El Decreto N°764 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2012, de fecha 22 de Diciembre del 2011 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N° 25424 de fecha 23 de enero 2012, de "CRECIC."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18,695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
959	D	IMPRESORA LASERJET P1102W MONOCROMATICA BRBFCBOMNK.	\$49.648.-	DAEM.
TOTAL:			\$49.648.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.001, "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$49.648.- (cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/JTH/ars.



RAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.


